



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1030-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación mediante oficio número **DP-O-807-05-2023** de fecha 19 de mayo del año en curso, somete a consideración y aprobación el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Esquipulas Palo Gordo, Departamento de San Marcos**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Esquipulas Palo Gordo, Departamento de San Marcos**", que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

Gabriel Bolaños
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

Mynor Custodio Franco Flores
MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

Mario Alexander Velásquez Pérez
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS									
Aprobado 2019		* 21%		Total con 21%		Solicitado 2023		DIFERENCIA	
Locales y alimentación	Q 58,803.00	Q 12,348.63	Q 71,151.63	Locales y alimentación	Q 66,200.00	-Q 4,951.63			
Gastos de movilización	Q 4,591.00	Q 964.11	Q 5,555.11	Gastos de movilización	Q 28,660.70	Q 23,105.59			-7%
Recursos materiales	Q 14,264.00	Q 2,995.44	Q 17,259.44	Recursos materiales	Q 17,115.00	-Q 144.44			416%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 45,325.00	Q 9,518.25	Q 54,843.25	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 83,725.00	Q 28,881.75			-1%
TOTAL	Q 122,983.00	Q 25,826.43	Q 148,809.43	TOTAL	Q 195,700.70	Q 46,891.27			53%
									32%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN MARCOS**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Ubence Gregorio López Morales**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Elaboración del cronograma de actividades y elaboración del presupuesto												
3	Elaboración de oficios para establecimientos que funcionaran como centros de votación												
4	Presentación de Junta Electoral Municipal ante autoridades educativas y municipales.												
6	Inicio de selección de personal para juntas receptoras de votos y realización de notas.												
7	Elaboración de notas a candidatos, a Juez de Paz y autoridades comunales												
8	Realización de agenda para confirmación y organización de juntas receptoras de votos.												
9	Reunión para confirmación y organización para JRV												
10	Revisión de Centros de Votaciones												
11	Reunión con candidatos y fiscales municipales para presentar a los integrantes de la JEM.												
12	Capacitación a integrantes de Junta Electoral Municipal												
13	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas												
14	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
15	Realizar cronograma de reuniones relacionadas con el proceso electoral.												
16	Realizar agenda y preparación de capacitación a JRV												
17	Capacitación a miembros de la junta receptora de votos												
18	Preparación de actividad de juramentación y realización de invitaciones para la misma.												
19	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
20	Preparación de tercera capacitación a Junta Receptora de Votos												
21	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												



7



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN MARCOS**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Ubence Gregorio López Morales

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
23	Capacitaciones a los fiscales de los partidos políticos.													
24	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos													
25	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales cuando sean requeridas.													
26	Realización de jornadas de información sobre la ubicación de los centros de votación													
28	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).													
29	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).													
30	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.													
32	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.													
33	Recepción de caja electorales y realización de escrutinio final.													
34	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.													
35	Recoger mobiliario y limpieza de centros de votación.													
36	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.													
37	Realización de informe final de actividades realizadas por la JEM													
38	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.													
39	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.													





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **ESQUIPULAS PALO GORDO** SAN MARCOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Ubence Gregorio López Morales**

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Local para la sede de la JEM, incluye servicios básicos	5	1	Q2,500.00	Q12,500.00
Local para resguardo de mobiliario electoral	3	1	Q2,500.00	Q7,500.00
Salón para acto de juramentación	1	1	Q400.00	Q400.00
Salón para capacitación de JRV	2	1	Q400.00	Q800.00
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos.				
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				
Q21,200.00				
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Raciones de alimentación para la Junta Electoral Municipal en reuniones de trabajo	Ración	200	Q60.00	Q12,000.00
Refacción para capacitación de fiscales municipales y fiscales de mesa	Ración	50	Q60.00	Q3,000.00
Almuerzo y refacción en actividad de capacitación y juramentación de Junta Receptora de votos: 125JRV+5JEM+5JED+5invitados+3capacitadores	Ración	143	Q60.00	Q8,580.00
Almuerzo y refacción en actividad de 1era capacitación de Junta Receptora de votos 125JRV+5JEM+3capacitadores	Ración	133	Q60.00	Q7,980.00
Almuerzo y refacción en actividad de 2da capacitación de Junta Receptora de votos 125JRV+5JEM+3capacitadores	Ración	133	Q60.00	Q7,980.00
Ración para voluntarios el día de su juramentación	Ración	13	Q60.00	Q780.00
Ración para voluntarios el día de la elección (1era y 2da elección)	Ración	78	Q60.00	Q4,680.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				
Q45,000.00				
Q66,200.00				

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



9



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ESQUIPULAS PALO GORDO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Ubence Gregorio López

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILOMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad dias/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Gastos por combustible para movilización de miembros de la JEM para convocar a quienes integraran las JRVs y viajes a las CEMS 586 Km	539	25	21.56	45.00	970.20
Gastos por combustible para movilización de miembros de la JEM para visitas a las CEMs 450 Km	450	30	15.00	45.00	675.00
Gastos por combustible para movilización de miembros de la JEM para visitas a Centros de Votación 525km	525	30	17.50	45.00	787.50
Depreciación de vehículo	1514			2.00	3,028.00
Subtotal Estimación de combustible					Q 5,460.70
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad dias/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Arrendamiento de un camión para trasladar y retirar de los Centros de Votación el material y equipo electoral, dos días en cada elección.	Camión	1	5	Q1,300.00	Q 6,500.00
Pago de vehículo para visitar a autoridades que administran los establecimientos donde funcionaran los centros de votación y visitas de preparación de los mismos para el proceso electoral	Taxi	1	16	Q300.00	Q 4,800.00
Pago de vehículo para trasladar la papelería de resultados de las elecciones a la sede departamental en dos días de elecciones	Bús extraurbano	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Alquiler de vehículo para devolver el mobiliario electoral a la cabecera departamental (sede de la JED)	Camión	1	1	Q1,300.00	Q 1,300.00
Alquiler de vehículo para devolver las cajas electorales a la cabecera departamental (sede de la JED) 1era y 2da elección	Camión	1	2	Q1,500.00	Q 3,000.00
Pasaje para las 25 JRV para su traslado el día de su juramentación	Bús	2	5	Q600.00	Q 6,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 23,200.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q28,660.70

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados

Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido.

El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





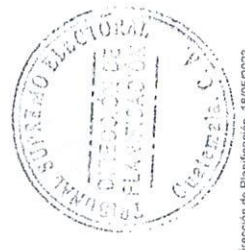
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **ESQUIPULAS PALO GORDO**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Ubence Gregorio López Morales**

SAN MARCOS

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO DE PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Escobas	15					Q 25.00	Q 375.00
Desinfectante	40					Q 60.00	Q 2,400.00
Trapeadores	20					Q 20.00	Q 400.00
Toallas de manos	20					Q 25.00	Q 500.00
Cloro	15					Q 40.00	Q 600.00
Jabón Líquido	16					Q 25.00	Q 400.00
Jabón en polvo	16					Q 20.00	Q 320.00
Atomizador	8					Q 12.00	Q 96.00
Sacaburras	8					Q 20.00	Q 160.00
Limpiadores	16					Q 10.00	Q 160.00
Bolsas de basura	200					Q 1.27	Q 254.00
ÚTILES DE OFICINA							
Tintas para impresora	3					Q 350.00	Q 1,050.00
manta vinilica para identificación de la JEM	1					Q 100.00	Q 100.00
Papel bond tamaño oficio	5			resmas		Q 60.00	Q 300.00
Papel bond tamaño carta	5			resmas		Q 55.00	Q 275.00
Sellador	5					Q 50.00	Q 250.00
Engrapadora de pared	5					Q 55.00	Q 275.00
Perforador	5					Q 50.00	Q 250.00
Leitz	4					Q 35.00	Q 140.00
Grapas	4					Q 20.00	Q 80.00
Engrapadores de escritorio	5					Q 55.00	Q 220.00
Lápices	5					Q 30.00	Q 150.00
Lapiceros	5					Q 35.00	Q 175.00
Masquintape	5					Q 30.00	Q 150.00
Sacabocados	5					Q 20.00	Q 100.00
Sacapuntas	5					Q 15.00	Q 75.00
Borradores	5					Q 10.00	Q 50.00
Clips	5					Q 15.00	Q 75.00
Cuadernillos	10					Q 25.00	Q 250.00
Tijeras	5					Q 45.00	Q 225.00
Folder's tamaño carta	5			cajas		Q 20.00	Q 100.00
Canchos para folders	2			cajas		Q 25.00	Q 50.00
Resaltadores	10			cajas		Q 36.00	Q 360.00
Cuchillas	5					Q 20.00	Q 100.00





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES ELECTRICOS							
Extensión eléctrica para conexión	2					Q 150.00	Q 300.00
Regletas para conexión eléctrica	3					Q 150.00	Q 450.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	0					Q	-
Sillas	10					Q 60.00	Q 600.00
Linternas	6					Q 125.00	Q 750.00
Lector QR	1					Q 800.00	Q 800.00
INDUMENTARIA							
Camisas polo	5					Q 200.00	Q 1,000.00
Camisas formales	5					Q 250.00	Q 1,250.00
Chumpas	5					Q 300.00	Q 1,500.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 17,115.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **ESQUIPULAS PALO GORDO**
RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Ubence Gregorio López Morales**

SAN MARCOS

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas para asistente, contador e integrantes de JED	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de internet para sede JEM	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Servicio de fotocopias	100	1	Q0.25	Q 25.00
Reparaciones menores de inmuebles en centros de votación (focos, plafoneras, vidrios, chapa, reparación de balcón, pipa de agua y mano de obra).	7	1	Q1,000.00	Q 7,000.00
Equipo de amplificación para actividad de juramentación y capacitación	1	3	Q2,300.00	Q 6,900.00
Alquiler de cañonera	1	3	Q400.00	Q 1,200.00
Contratación de plantas eléctricas incluyendo combustible, transporte y operarios	5	2	Q1,000.00	Q 10,000.00
Revisión, reparación de sistema eléctrico de los centros de votación (Electricista). No incluye materiales	1	2	Q1,800.00	Q 3,600.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 33,725.00





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS
RESPONSABLE DE LA JUNTA:
 Ubence Gregorio López Morales

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 66,200.00
Gastos de movilización	Q 28,660.70
Recursos materiales	Q 17,115.00
Contratación de servicios	Q 50,000.00
Contratación de otros servicios	Q 33,725.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q195,700.70
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

